

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASPAL MEDICAL SA ASPALMED, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo año dos mil dieciséis, a las diez horas en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Valle Alto Conjunto residencial Paris Mz. 1116 villa 26, se reúnen los accionistas que a continuación se detallan: Ing. Com. Astudillo Arcos Jaime Enrique, propietario de 293 acciones, Srta. Astudillo Palomeque Daniela, propietaria de 267 acciones, Astudillo Palomeque Jaime Andrés, propietario de 160 acciones; y la Lcda. Palomeque Farías Zoila Raquel, propietaria de 80 acciones; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US \$ 800.00, divididos en 800 acciones de un dólar cada una. Preside la sesión en forma Ad-Hoc, la Lcda. Palomeque Farías Zoila Raquel como secretaria y la señorita Astudillo Palomeque Daniela en su calidad de Gerente y Representante Legal, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de acciones presentes de conformidad con los Art. No. 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. No. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015. **2.-** Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del administrador de la compañía por el citado periodo. **3.-** Designación de Comisario.

Aprobado el orden del día, la Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2015, ejercicio que después de cubrir todos los costos y gastos de la actividad operacional, y del cálculo de utilidades para trabajadores y del impuesto a la renta, queda una utilidad neta a repartirse, las que pasaran a formar parte del patrimonio de la empresa. **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el administrador y del Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2015, informes en los que se comentan el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa. **TRES.-** Designar como comisario para el nuevo Ejercicio Económico a la Ing. Fabiola Astudillo A.; de igual forma se autoriza al contador de la empresa para que registre contablemente las decisiones tomadas en esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben la Presidente y el secretario de la Junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Lcda. Palomeque Farías Zoila Raquel, Presidenta Ad-Hoc. F) Astudillo Palomeque Daniela Gerente General. F) Astudillo Palomeque Jaime Andrés, Secretario.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en su caso necesario.
Guayaquil, marzo 29 del 2016.


ASTUDILLO PALOMEQUE DANIELA
Gerente General


PALOMEQUE FARIAS ZOILA RAQUEL
Secretaría